

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO ORAL  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 037

Fecha: 11/03/2016

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3333001 2012 00356	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	QUINTANA ORTIZ ISAAC	ISS	Auto que aprueba la liquidacion de costas	10/03/2016		
63001 3333001 2015 00381	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALEZZUN HELI PEREA OYOLA	ESE RED SALUD ARMENIA	Auto admite demanda	10/03/2016		
63001 3333001 2016 00005	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DANIELA SIERRA TORO	FOMAG	Auto rechaza demanda	10/03/2016		
63001 3333001 2016 00015	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CUBILLOS GARCIA LUCIDIA	FOMAG	Auto admite demanda	10/03/2016		
63001 3333001 2016 00020	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILLIAN OROZCO DUQUE	CASUR	Auto admite demanda	10/03/2016		
63001 3333001 2016 00089	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO ALONSO HENAO ARROYAVE	FOMAG	Auto admite demanda Se admite demanda. Depositar dentro de los 5 dias siguientes a la notificacion de este auto la suma de \$21.000.	10/03/2016	37	1
63001 3333755 2015 00161	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA INES CRISTANCHO DE SANCHEZ	NACION (MIN. DEFENSA - EJERCITO NACIONAL)	Auto admite demanda	10/03/2016		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2016 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELISA MARÍA GÓMEZ ROJAS  
SECRETARIO

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
ARMENIA QUINDIO**

ESTADO No.

**37**

Fecha: 11/03/2016

Página: **2**

PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN/ACTUACIÓN	FECHA
63001-3333-701-2012-00157-00	EJECUTIVO	LUZ DARY GARCIA	COLPENSIONES	AUTO NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE LA PARTE DEMANDADA. ORDENA FRACCIONAR DEPÓSITO. SE ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO PARA INFORMAR QUE SURTE EFECTOS EL EMBARGO DE REMANENTES	10/03/2016

SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA **11/03/2016** Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

**ELISA MARÍA GÓMEZ ROJAS**  
Secretaria